



IESJC Benicarló
IES Joan Coromines

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
CURSO 2023-2024

En la sociedad actual del conocimiento y la información, compleja y globalizada, el plurilingüismo se revela una necesidad imperiosa en la formación de los estudiantes, un activo sumamente valioso que influye directamente en el devenir académico y profesional de las personas. Por su parte, la asignatura de Francés permite el aprendizaje de una de las lenguas de la UE, la quinta más hablada del planeta, y nos acerca a nuestro país vecino, con quien compartimos raíces y vínculos geográficos, sociales, económicos e históricos. De igual modo, nos presenta las múltiples culturas del mundo que conforman la francofonía, abriendo así múltiples horizontes y posibilidades.

Los distintos niveles de competencia de la asignatura se han establecido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) que sirve también de apoyo en el proceso de aprendizaje —dinámico, continuado, flexible, abierto y adaptado a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado—. Asimismo, sienta las bases para la definición de las competencias comunicativas e interculturales que constituyen la base del currículo de lenguas extranjeras.

En la programación de la asignatura se ha procurado que las actividades: 1) se adapten a las capacidades y competencias del alumnado, 2) consideren el contexto social, 3) motiven el interés de los estudiantes en aprender y 4) se integren interdisciplinariamente para alcanzar un conocimiento significativo y relevante de la realidad. Se pretende que, partiendo de unas situaciones de enseñanza-aprendizaje flexibles e idóneas, el alumnado sea agente autónomo y responsable de su progresiva y sostenida formación, lo que implica tener en cuenta sus capacidades, intereses y sus circunstancias específicas con el fin de sentar las bases de un aprendizaje evolutivo a lo largo de la vida.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera sigue las mismas competencias específicas establecidas para la primera, entre ellas la adecuación del nivel a las características del alumnado. Por ende, la programación ha contemplado las seis competencias planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las **actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación**, así como con el **plurilingüismo y la interculturalidad**.

Los saberes básicos que desarrollan los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios en la adquisición de las competencias específicas están contemplados en la evaluación de los aprendizajes y se estructuran en torno a tres bloques:

1) la comunicación: abarca las competencias y saberes que desarrollan la comprensión, la producción de mensajes, la interacción y la mediación, además incluyen los relacionados con la búsqueda y gestión de las fuentes de información.

2) el plurilingüismo: integra las competencias y saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de un idioma extranjero, en nuestro caso el francés, y mejorar así el repertorio lingüístico del alumnado, sus competencias comunicativas.

3) la interculturalidad: agrupa las competencias y saberes propios de las culturas lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

La **evaluación** como proceso que acompaña el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje desde la fase inicial a la final, es un factor consustancial e ineludible del mismo. Está presente en la formulación de los objetivos, de las competencias y en el diseño de las actividades. Ha de determinar el grado de adquisición de las competencias específicas alcanzado por el alumnado a lo largo del curso, a partir del punto de partida recogido en la **evaluación inicial** del curso. También **comprende el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje**, sirve de guía para que el alumnado y el profesor lo analicen, puedan detectar los errores e introducir las mejoras correctoras necesarias, en este sentido hablamos de una **evaluación formativa**.

Los **criterios de evaluación** de la Lengua Extranjera, en nuestro caso del Francés, contemplan las competencias lingüísticas del alumnado en el inicio del curso, y a partir de ellas un programa de enseñanza-aprendizaje validado por pruebas de seguimiento que implican una evaluación evolutiva y sumativa que alcanza la evaluación final donde se valora el grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada. Es un proceso que integra la heteroevaluación por parte del profesor y la autoevaluación del aprendizaje por parte del alumnado.

Cursos de la ESO

D) Criterios de evaluación

Cada trimestre se realizará dos exámenes escritos, uno por cada unidad trabajada en clase. Ambas pruebas responderán a una estructura prefijada y referida a: 1) la comprensión oral, 2) la comprensión escrita, 3) el vocabulario y 4) la gramática. **La calificación media de estos exámenes representará un 60 % de la nota final.**

Además el alumnado deberá presentar una **redacción** por cada tema estudiado, cuya extensión variará según el curso y que se entregará a través de la plataforma Aules. Así mismo, cada trimestre habrá de grabar un audio/vídeo en francés sobre un tema determinado, cuya duración se convendrá según el curso, cuya entrega se hará también por medio de Aules. **La calificación media de estas tareas representará un 30 % de la nota final.**

El comportamiento y la participación activa en clase, particularmente en las sesiones de autoevaluación supondrán un 10 % de la nota final.

La libreta podrá realizarse tanto en formato físico como digital. No obstante, su no entrega supone una penalización en la nota.

La baremación de los trimestres de cara a la nota final de la asignatura será la siguiente :

- 1.º trimestre: 30 %
- 2.º trimestre: 30 %
- 3.º trimestre: 40 %

II) Recuperación de materias pendientes

Las asignaturas pendientes se recuperarán por medio de la realización de un dossier facilitado por el departamento a entregar dentro del plazo fijado para la evaluación por la Junta Directiva del Centro.

Bachillerato

I) Criterios de evaluación

Cada trimestre se realizará dos exámenes escritos, uno por cada unidad trabajada en clase. Ambas pruebas responderán a una estructura prefijada con el alumnado, que contemplará: 1) **la comprensión oral**, 2) **la comprensión escrita**, 3) **el vocabulario** y 4) **la gramática**. **La calificación media de estos exámenes representará un 60 % de la nota final.**

De igual modo, el alumnado presentará una redacción por cada tema uno de los temas estudiados que entregará a través de la plataforma Aules. Así mismo, cada trimestre tendrá que grabar un audio/vídeo en francés sobre un tema a determinar, cuya duración se pactará. La entrega se hará también por medio de Aules. **La calificación media de estas tareas representará un 40 % de la nota final.**

La baremación de los trimestres de cara a la nota final de la asignatura será la siguiente :

1.º trimestre: 30 %

2.º trimestre: 30 %

3.º trimestre: 40 %

II) Recuperación de materias pendientes

La asignatura pendiente se recuperará por medio de la realización de un examen de nivel A2 que constará de 5 partes : 1) comprensión oral, 2) comprensión escrita, 3) expresión oral y 4) expresión escrita.

Formación profesional

I) Criterios de evaluación

Los proyectos, que en su mayoría se harán en clase y de duración variable, representarán un 80 % de la calificación final.

Las redacciones, que se realizarán siempre en clase, el 20 % restante de la nota final.

II) Recuperación de materias pendientes

La asignatura pendiente se recuperará por medio de la realización de un dossier facilitado por el departamento a entregar dentro del plazo fijado para la evaluación por la Directiva del centro.